

# Piden a Claudia Sheinbaum no encubrir a criminales



Los grupos parlamentarios del PAN en San Lázaro y Donceles, pidieron que haya órdenes de aprehensión en contra del gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya y la exfiscal de la entidad Sara Bruna Quiñónez, pues deben ir a la cárcel. >> 6

## Magistrados echan por tierra versión en caso hijo de “El Chapo”



Durante la “contramañana” de los magistrados, se dio a conocer que la versión de la Fiscalía para girar una orden de aprehensión en el caso contra Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, fue puesta en duda por el magistrado Juan José Olvera López. >> 3

# EDITORIAL

## Textos y contextos

Miguel Alejandro Rivera

El amargo aniversario de una guerra despreciable

Qué cansado es pensar a diario en la guerra. Han sido ya más de 365 días de genocidio contra un pueblo que no hizo más que defenderse tras décadas de asedio y despojo. "¿Por qué será que los ojos se niegan a ver lo que rompe los ojos?", dice en su texto Muros el maestro Eduardo Galeano, que se adelantó a tantas cosas que siguen y siguen sucediendo.

El 7 de octubre de 2023, milicianos del grupo propalestino Hamás ingresaron al sur de Israel y asesinaron a mil 205 personas, hirieron a otras 8 mil y secuestraron a 251, de las cuales siguen cautivas 101 en la Franja de Gaza.

Recuerdo ese día con la claridad de un cristal pulido: los islamistas llegando por tierra, por aire en paracaídas, en autos, armados con todo tipo de municiones, asaltando a la población de los kibutz cercanos a la frontera con Gaza y a los asistentes del festival Supernova, por lo que muchos de los asesinados, heridos y secuestrados fueron extranjeros.

La imagen dolió mucho, pero el juicio contra Hamás fue injusto porque ese día no comenzó el conflicto, sino en 1948, si sólo se quiere hablar de la era moderna, cuando se instauró el Estado de Israel en la tierra de los palestinos.

No hay justificación para la violencia que hace un año ejerció Hamás, pero, ¿la hay para lo que desde hace ha hecho el país hebreo contra los mu-

sulmanes de la región?

Desde que Israel se plantó en Oriente Medio, ha tenido conflictos con Líbano, con Egipto, con Palestina, con Irán y demás naciones que rechazan la instauración forzosa de una nación; como termitas, las poblaciones hebreas han carcomido un territorio que no fue dividido, sino fragmentado: el mapa de palestina se ha convertido en pedacitos de geografía que no se tocan, que no se interconectan, como si le quitáramos su centro a México y, por obra de las vibras sagradas, siguiera siendo un país conformado por Oaxaca y Coahuila.

A un año de guerra, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió cumplir con sus objetivos contra Hamás en Gaza y contra Hezbolá en Líbano, lo que calificó de "misión sagrada". He ahí el enorme problema: el gobernante hebreo no ve en este conflicto a los 42 mil muertos palestinos, a los niños y niñas a los que les está destruyendo el pasado, el presente y el futuro; no le interesan los 2 millones de desplazados, ni el hambre ni las desgracias: él mira en su cruzada una oportunidad de quitarse el mote de dictador que tenía antes de la guerra y colarse en la historia de su nación como un líder sionista... Sin embargo, si la narrativa es justa, se escribirá en los libros su nombre junto a la palabra genocida.

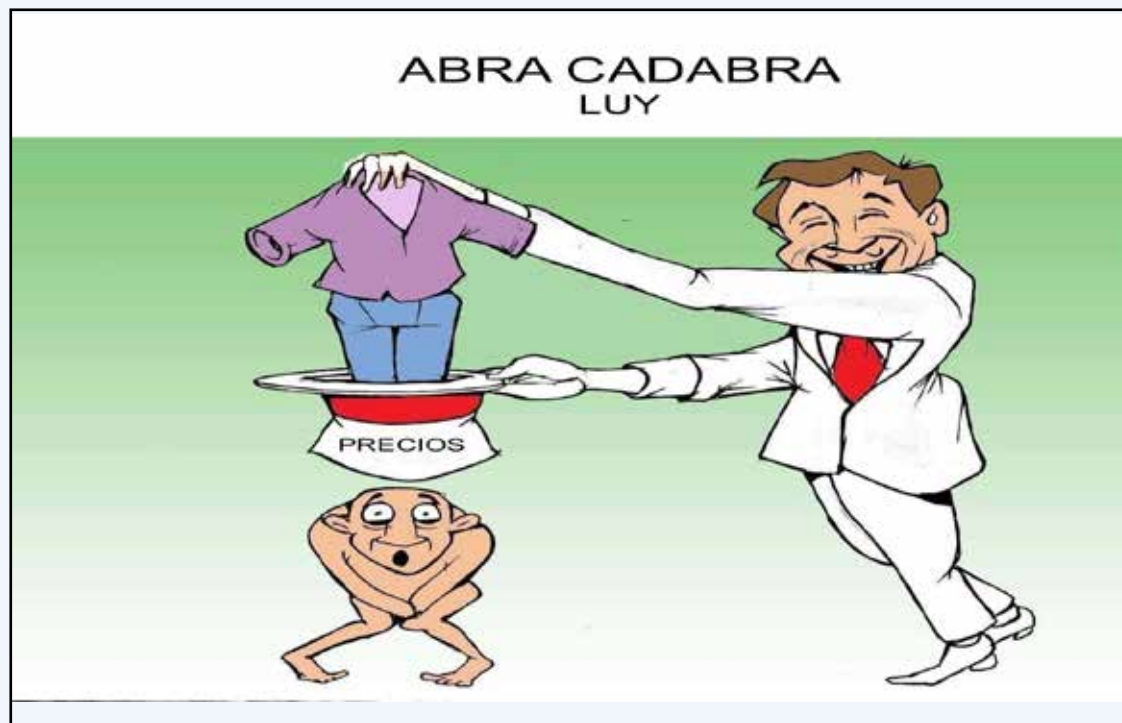
Escribe Galeano: "El patriotismo es, hoy por

hoy, un privilegio de las naciones dominantes. Cuando lo practican las naciones dominadas, el patriotismo se hace sospechoso de populismo o terrorismo, o simplemente no merece la menor atención".

Hamás, Hezbolá, los huties de Yemen son vistos por Occidente como grupos terroristas, reaccionarios, violentos, casi que infrahumanos, pero los ejércitos de EU, Israel y demás naciones potencia son los libertadores según su visión reduccionista, propagandista y tramposa del mundo: vaya Hipocresía.

"Casi nada se habla del Muro de Cisjordania, que perpetúa la ocupación israelí de tierras palestinas y de aquí a poco será 15 veces más largo que el Muro de Berlín", escribe el periodista uruguayo. Qué cansado vivir en un mundo donde hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera, un sistema en el que lo humano quedó de lado hace ya mucho tiempo.

A los mexicanos nos han negado nuestra multiplicidad de raíces: además de nuestra hermosa herencia indigenista, algo tenemos de africanos, de moros, de españoles, claro, pero también de musulmanes. Cada que digas ojalá, almohada, alhajas, entre otras palabras, recuerda que cuando un musulmán muere en la guerra, también muere una parte de todos.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico





# NACIONAL

## Magistrados echan por tierra versión de la FGR, en caso hijo de "El Chapo"

Durante la "contra mañana" de los magistrados, se dio a conocer que la versión de la Fiscalía General de la República (FGR) en la que a través de un comunicado, difundió que hubo "una situación de rechazo" de un juez federal de Culiacán para girar una orden de aprehensión en el caso contra Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, fue puesta en duda por el magistrado Juan José Olvera López, quien advirtió: "los jueces no rechazan casos, los jueces libran una orden de aprehensión o la niegan".

Olvera Pérez detalló que fue el mismo fiscal que presentó el caso ante el Centro de Justicia Penal Federal para el Estado de Sinaloa, quien "decidió retirar la imputación que estaba formulando".

"Lo que ocurrió es que la FGR fue al Centro de Justicia Penal Federal para el Estado de Sinaloa con sede en Culiacán y ahí, en una larga audiencia de manera oral, más de ocho horas de exposición del caso, el juez, como corresponde a su responsabilidad, le hizo algunos cuestionamientos al fiscal que estaba presentando el caso, sobre unas imprecisiones que advertía durante su larga exposición y al final el fiscal, en la sala de audiencias, decidió retirar la imputación que estaba formulando", sostuvo. "Dado que existe una situación de rechazo por parte de un juez federal de Culiacán, para conocer y determinar la aprehensión de los responsables, el Ministerio Público de la Federación presentará en los próximos días, ante un juez alternativo, todas las pruebas y diligencias que son procedentes", señaló la FGR.

Agregó que este fiscal decidió continuar con la investigación y planteó la po-

sibilidad de llevar el caso a otro centro de justicia "donde haya un centro penitenciario de máxima seguridad".

"Esto es posible que ocurre con alguna frecuencia, cuando un fiscal acude, pide una orden de aprehensión y, de su propia exposición, advierte que eventualmente puede no obtener una decisión favorable... ¡antes de que el juez decida! Levanta sus canicas y se va", sentenció.

El magistrado precisó que durante todo este tiempo el juez no se pronunció sobre el caso.

"No dijo lo que puede decir, concede la orden de aprehensión o la niega, esas son las decisiones que un juez puede tomar, pero no las puede tomar cuando quien la pide (la FGR) decide retirarse", aseveró.

Cabe señalar, que el domingo, la FGR emitió un comunicado en el que señaló que acudió ante un juez federal en Sinaloa para solicitar una orden de aprehensión en los hechos que Ismael "El Mayo" Zambada fue secuestrado y Héctor Melesio Cuén Ojeda, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), perdió la vida.

"Dado que existe una situación de rechazo por parte de un juez federal de Culiacán, para conocer y determinar la aprehensión de los responsables, el Ministerio Público de la Federación presentará en los próximos días, ante un



juez alternativo, todas las pruebas y diligencias que son procedentes", señaló la FGR.

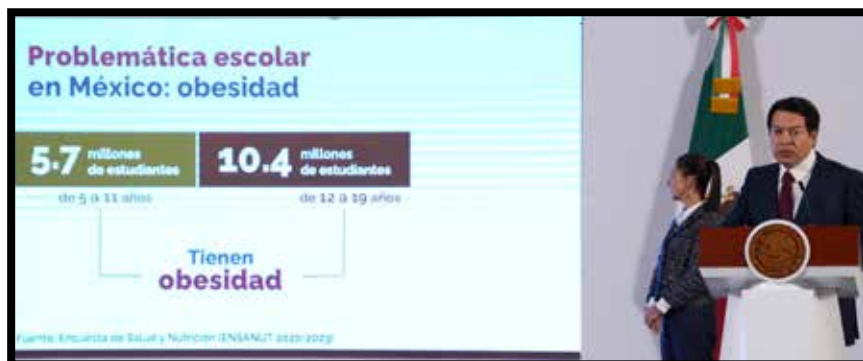
De esta forma, los jueces y magistrados desmintieron a la Fiscalía General de la República (FGR) sobre su afirmación de que un juez federal con sede en Culiacán, Sinaloa, rechazó conocer el caso que se inició contra Joaquín Guzmán López por el presunto secuestro del capo Ismael El Mayo Zambada, pues aseguraron que fue el propio agente del ministerio público federal que retiró la imputación durante la audiencia ante "impresiones" que pre-

sentó al juez.

"Lo que no es correcto es decir que el juez rechazó la orden de aprehensión. El juez no se pronunció. Así de claro", dijo.

"El sistema falló porque la Fiscalía no traía un caso que pudiera resultar con una orden de aprehensión. Y la fiscalía, me parece que también, con profesionalismo y en la sala de audiencias, dijo, 'retiro mi caso y me lo llevo. Me preparo y decido si voy con el mismo juez en este centro o voy a otro'. Eso lo decide la Fiscalía. Eso fue lo que se decidió en este caso", expuso.

## Presenta SEP nuevos lineamientos y acciones de Vida Saludable en las escuelas



El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, anuncia 8 acciones prioritarias para establecer y fomentar la salud alimentaria

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, presentó los nuevos lineamientos y acciones de Vida Saludable en las escuelas, a fin de contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en las escuelas para niñas, niños, adolescen-

tes y jóvenes.

Durante su participación en las "Mañaneras del Pueblo", encabezadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, recordó que el pasado 30 de septiembre las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud, publicaron los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el

fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Expuso que dichos lineamientos entrarán en vigor en 180 días y serán obligatorios a partir del 29 de marzo de 2025 en todas las escuelas de los tres tipos educativos del SEN: Básica, Media Superior y Superior, por lo que deberán acatarlos las 258 mil 689 que existen en el país.

Informó que estos lineamientos se dieron porque, de acuerdo con un monitoreo realizado durante el ciclo escolar 2023-2024, en 10 mil 533 escuelas, se detectó que en el 98 por ciento se vendía comida chatarra; el 95 por ciento bebidas azucaradas; el 79 por ciento refrescos; en 77 por ciento había venta externa de comida chatarra, y en el 25 por ciento había publicidad de comida chatarra.

Además, agregó, la Encuesta de Salud y Nutrición (ENSATU) 2020-2023 reveló que 5.7 millones de estudiantes de 5 a 11 años tienen obesidad, mientras que 10.4 millones de alumnas y alumnos de 12 a 19 años padecen esta enfermedad. También, 7 de cada

10 escolares y 5 de cada 10 adolescentes no realizan ninguna actividad física.

Por lo anterior, expuso, los nuevos lineamientos establecen 8 acciones prioritarias:

1.- Impedir la venta de alimentos ultraprocesados y con bajo valor nutricional en espacios escolares.

2.- Promover el consumo de agua natural en las escuelas. Se orientará a madres y padres de familia para que a través de La Escuela es Nuestra (LEN), se decida por colocar bebederos en los planteles.

3.- Capacitar a las autoridades y personal responsables de las cooperativas escolares para priorizar el consumo de alimentos locales y de temporada. Decirles qué sí y qué no se puede vender.

4.- Emitir una Estrategia de Comunicación para maestros, maestras, padres y madres de familia, directores, para niñas y niños, que incluya la producción de materiales educativos de alimentación saludable, recetarios de alimentación saludable y económica, así como guías de orientación para el buen comer

# Ciberdelitos, delincuencia organizada y desastres naturales, retos para la seguridad nacional, destaca estudio del IBD

En la Legislatura anterior se presentaron 79 iniciativas que abordan el tema de seguridad nacional; seis de orden constitucional

A lo largo de la historia el concepto de seguridad nacional ha experimentado cambios significativos para incorporar diversos fenómenos que ponen en riesgo la paz, la seguridad del Estado, la estabilidad del país y la soberanía nacional, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

La investigación titulada "Seguridad Nacional en México y sus iniciativas en el Congreso durante la LXV Legislatura", elaborada por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, apunta que una de las mayores amenazas de los últimos tiempos son los delitos relacionados con la ciberseguridad, los cuales pueden dañar aspectos como datos personales, bancarios, financieros, sistemas de defensa, información médica, entre otros.

Señala que otro de los riesgos lo constituyen

factores climáticos que pueden afectar las diferentes actividades humanas con consecuencias como escasez de agua, afectación de cultivos, problemas de migración, entre otros.

En ese sentido, refiere que una de las aristas que debe enfrentar nuestro país para garantizar el bienestar de su población es brindar soluciones y mitigar los efectos del cambio climático.

La investigación agrega que otros problemas que han sido abordados desde el punto de vista de la seguridad nacional son la distribución del agua potable, el combate a la inseguridad, la atención de desastres naturales y las epidemias.

Actualmente, el marco legal de la Seguridad Nacional en México está conformado por la Constitución, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley Orgánica de la Armada de México.



## Dólar se eleva por una posible victoria de Trump

De nueva cuenta, la posible victoria de Donald Trump en las elecciones que se celebrarán en Estados Unidos en noviembre, elevó el precio del dólar en nuestro país, de manera que el peso mexicano se deprecia contra el dólar estadounidense en este inicio de semana.

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 20.0055 unidades por dólar. Frente al cierre oficial de 19.8860 unidades del viernes, con el dato del Banco de México (Banxico), deja al peso una pérdida de 11.95 centavos, que son equivalentes a 0.60 por ciento.

El precio del dólar se mueve en un rango entre un máximo de 20.0746 unidades y un nivel mínimo de 19.8685 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con seis monedas de referencia, subió 0.28% a 103.78

unidades. "Las propuestas arancelarias agresivas del candidato republicano [Donald Trump] implican un menor dinamismo de la economía mexicana, afectando los beneficios del nearshoring en el país", explicaron los analistas de Monex Grupo Financiero, en un reporte.

Por lo pronto la mirada de los inversionistas estaba puesta en los discursos que ofrecerán a lo largo del día varios funcionarios de la Reserva Federal (Fed), como, Neel Kashkari y Jeffrey Schmid, en busca de pistas sobre los próximos anuncios del banco central.

En México, la atención estaba puesta en la divulgación en la semana de cifras del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), y las ventas al menudeo de agosto, así como de la inflación de la primera quincena de octubre, martes, miércoles y jueves.



## Se presentó, en Coahuila, libro "Intenciones y resultados" de Aquiles Córdova

La joven ciudad de Torreón, fue sede de la presentación del libro, "Intenciones y resultados" de Aquiles Córdova Morán, Secretario General del Movimiento Antorchista Nacional, misma a la que acudieron autoridades estatales y municipales y representantes de medios de comunicación; así como los dirigentes estatales del Movimiento Antorchista de la región norte del país encabezados por Lenin Campos Córdova; el libro fue presentado por Homero Aguirre Enríquez, vocero nacional antorchista; Libia Carbajal, directora de la Editorial Esténor; Pablo Pérez García, líder antorchista en Coahuila y por Roberto Iturriaga, periodista coahuilense.

Ante 200 asistentes se dio un contexto del libro que versa sobre la coyuntura política de la autodenominada Cuarta Transformación (4T); en esta edición, utilizando el método de análisis materialista-dialéctico, el autor señala la política errónea que aplicó el ex mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a los grandes problemas de México, lo que dio como resultado más problemas a la vida de los mexicanos.

Homero Aguirre señaló que es necesario leer, estudiar y analizar el libro: "hay verdades que no se pueden resumir en una consigna, aunque hay consignas que mueven a la gente, y casi siempre que un pueblo se mueve en torno una consigna, sin que se haya entendido lo que hay detrás, es cuando el pueblo es manipulado".

Dijo que el pueblo está urgido de cambiar su suerte, de cambiar el destino de sus hijos, de sus nietos, luchando por un país en el que no haya pobreza, ni miseria, donde no haya desaparecidos, donde no corra sangre; "creo que el pueblo de México está ansioso de que eso cambie; y esa realidad movió a la gente a que llegara al poder el ahora expresidente AMLO, porque supo leer esa urgencia, esos reclamos y ofrecerle a la gente una alternativa; mucho de lo que estaba pasando en México era resultado de una política que así dejó a México"; sin embargo, tras seis años de gobierno, muchas cosas van a seguir igual.

Reiteró, que México no nació con la 4T, Mé-

xico tiene una historia, y antes de Obrador, México necesitaba, como dijo un pensador, ir al hospital de la historia, porque estaba enfermo, así que llegó AMLO, y ofreció una serie de cambios, algunos casi mágicos y la gente votó por él. "Nosotros venimos a reflexionar sobre lo que pasó en esa época, a través de un libro, no con una consigna, ni en un descalificativo a una persona, sino a invitar al pueblo de México a que lea la opinión que tiene un movimiento social que agrupa a millones de mexicanos y que tiene medio siglo de existencia, que eso habla de su seriedad".

Sin embargo, dijo, "nosotros fuimos uno de los grupos más atacados por AMLO; haciendo uso de los recursos de la presidencia de la República, una institución que creó el pueblo de México, se refirió a nosotros en no menos de 130 ocasiones, acusándonos de ser intermediarios entre los programas sociales y gobiernos anteriores", algo que al final de cuentas no se pudo demostrar. A pesar de ello, "Intenciones y resultados", no es una venganza, ni revancha, ni un intercambio de acusaciones, es un libro que analiza lo que le esperaba al pueblo de México en esa coyuntura política.





# INTERNACIONAL

## Harris y Trump olvidan en sus campañas las propuestas sobre medio ambiente

En sus campañas rumbo a las elecciones del 5 de noviembre en la Unión Americana para elegir nuevo presidente, tanto los candidatos demócrata y republicano, Kamala Harris y Donald Trump, respectivamente, no dieron importancia a sus propuestas ambientales para hacer frente al calentamiento global, esto considerando los fuertes estragos en Estados Unidos con extremas sequías en algunas partes e inundaciones extremas en otras.

De acuerdo a medios estadounidenses el expresidente Donald Trump nunca mostró en su campaña interés por combatir el calentamiento global, temática de poco interés para sus votantes, pero a ellos no son a los que debe convencer si no a los indecisos que en teoría estarían interesados en el tema.

La vicepresidenta Kamala Harris aunque ha hecho esfuerzos, no da mucha importancia a la crisis climática entre sus propuestas primordiales. Para sus sufragantes el cambio climático es vital, pero el objetivo son los estados bisagra.

En 2023 y lo que va de 2024 se han registrado altas temperaturas en el mundo y eso no ha pasado desapercibido en los Estados Unidos, como los abrasadores incendios en California, huracanes y sus consiguientes inundaciones en Florida o tormentas invernales en otros estados que han causado estragos por miles de millones de dólares.

Los aspirantes presidenciales se enfocaron en promesas de mejorar la economía y fórmulas para controlar los flujos migratorios, la crisis medioambiental ha pasado desapercibida. Los rotativos The New York Times y The Washington Post han publicado en sus páginas que



ambos candidatos han dejado que el debate climático sea opacado por otros temas como la economía, la migración o el uso de armas. Aunque los fenómenos climáticos en EU están causando pérdidas humanas y económicas.

De acuerdo a la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), desde 1980 hasta septiembre pasado hubo 396 desastres meteorológicos/climáticos que generaron pérdidas –cada uno– por más de mil millones de dólares, fueron 31 sequías, 44 inundaciones, nueve heladas, 202 tormentas severas, 63 ciclones tropicales, 23 incendios forestales y 24 tormentas invernales que también causaron la muerte de 16 mil 500 personas en los años mencionados.

Estas cifras son alarmantes. Pero lo son aún

más cuando se evidencia un aumento de estos fenómenos, según los datos de NOAA el promedio de 1980-2023 fue de 8.5 eventos climáticos por año, mientras que los últimos 5 años tuvieron 20.4 de estos fenómenos, de media.

El empresario Trump no ha dado importancia a manifestar que tiene intenciones de mitigar la crisis climática. Durante su primer mandato retiró a Estados Unidos del Acuerdo de París, el primer pacto universal y jurídicamente vinculante que unió a casi todos los países para frenar la emisión de gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global.

## En Chile detectan falla geológica más grande

En meses recientes, científicos encontraron en territorio chileno la falla San Ramón, la cual tiene una estructura que puede favorecer la generación de fuertes terremotos de más de 7 grados en la escala de Richter.

Esto después de un lustro de trabajos de investigación al sur de Santiago, donde los especialistas del Departamento de Geología de la Universidad de Chile dieron a conocer sus hallazgos, los cuales presentaron a la comunidad científica internacional.

Los sismólogos chilenos explicaron que la falla San Ramón, ubicada al este de Santiago, es una estructura geológica activa que podría generar terremotos devastadores con magnitudes superiores a 7.0. Este fenómeno es debido a su gran cercanía a la superficie terrestre, lo que podría resultar en movimientos del suelo intensos y destructivos.

Refirieron que en caso de activarse se estima que más de tres millones de personas podrían verse afectadas, especialmente en comunas como Puente Alto, donde el 61.8% de la población vive en áreas cercanas a la falla. La falla San Ramón se extiende por aproximadamente 50 kilómetros, cruzando varias comunas del área metropolitana de Santiago, incluyendo Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida y Puente Alto.

Recientemente, las investigaciones han confirmado que su traza podría llegar hasta la comuna de Pirque y Lo Barnechea, el hallazgo ocurrió después de hacer excavaciones que revelaron nuevas evidencias físicas sobre la falla, la urbanización en estas áreas ha aumentado significativamente; actualmente, alrededor del 55% de la superficie de la falla está construida, lo que incrementa el riesgo para los habitantes.

A nivel global, existen varias fallas geológicas activas que son conocidas por su potencial sísmico. Algunas de las más destacadas incluyen: la Falla de San Andrés (Estados Unidos de América), conocida por su capacidad para generar grandes terremotos en California, la Falla de Hayward (Estados Unidos) ubicada en California que presenta un alto riesgo sísmico.

Falla del Himalaya (Asia) que está asociada con el movimiento tectónico entre las placas india y euroasiática, estas fallas son objeto de estudio constante debido a su actividad sísmica y el impacto potencial en áreas densamente pobladas. La falla San Ramón se suma a esta lista como una estructura crítica para comprender los riesgos sísmicos en Chile y planificar adecuadamente el desarrollo urbano en sus cercanías.

## Cínico homicida y secuestrador de Sofia Delgado, ayudó en su búsqueda

La Fiscalía de Colombia ha tenido avances significativos para aclarar el feminicidio de la niña Sofía Delgado Zúñiga, al encontrar nuevos y escalofriantes pruebas del caso, en un medio de comunicación colombiano se dio a conocer que el principal sospechoso del homicidio es Brayan Campo, quien presuntamente difundió la ficha de búsqueda de la menor en redes sociales, mientras la mantenga encerrada en su clínica veterinaria.

Asimismo, se especula que Campo y su esposa habrían hablado con los padres de la víctima, ambos habrían negado ver a la niña el 29 de septiembre, día que desapareció, el progenitor de Sofía identificado como Cristian Delgado fue quien relató que luego de la desaparición de la niña, habló con Brayan y su esposa - dueños de la veterinaria a la que la menor se dirigía antes de desaparecer.

La pareja aseguró a las autoridades que la pequeña jamás llegó a la tienda de productos para mascotas, sin embargo, ahora se sabe que la víctima sí llegó a la tienda y que ahí fue secuestrada por Brayan, quien más tarde la asesinó y abandonó su cuerpo en una zona rural del municipio de Candelaria, en Valle del Cauca, Colombia, Brayan Campo continuó con su vida cotidiana,

El papá de la víctima relató "a la misma señora (esposa de Brayan) le preguntamos si la había visto ... siempre nos decía que no. Estamos aterrados con lo que pasó aquí", comentó a medios colombianos.

Indicó, durante los días que la niña estuvo desaparecida el sospechoso continuó abriendo la tienda con normalidad, incluso lo saludaba cada que lo veía, "siempre pasábamos por el mismo sector, todos los días los veíamos en el local, solo cruzábamos un saludo.

Tengo entendido que ellos eran nuevos aquí, que venían de otro municipio".

Cristian exigió justicia por el feminicidio de Sofía, pidiendo pena máxima para Brayan: "personas así no merecen estar en libertad, pido la máxima pena para quienes hagan eso contra los niños, hay rabia, pero solo Dios conoce nuestro corazón como familia, lo perdonamos; de eso se encargará la justicia divina, ahora la justicia terrenal tomará cartas en el asunto".



# METRÓPOLI

## Insiste PAN en órdenes de detención contra gobernador y exfiscal de Sinaloa

Leonardo Juárez R.

Los grupos parlamentarios del PAN en San Lázaro y Donceles, pidieron que haya órdenes de aprehensión en contra del gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya y la exfiscal de la entidad Sara Bruna Quiñónez Estrada, tras el descubrimiento de la FGR y la SS y PC, de rastros sanguíneos de Héctor Melesio Cuén Ojeda exrector de la Universidad Autónoma de esa entidad en la finca donde también fue secuestrado Ismael "El Mayo" Zambada García, "eso demuestra que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha y la exfiscal estatal Sara Bruna, mintieron sobre el manejo del caso y deben ir a la cárcel".

En ese sentido, el diputado federal Federico Döring Casar, manifestó que "la versión de la supuesta gasolinera quedó atrás, y se tendrá que ejercer acción penal, Rocha y Bruna obstruyeron, trataron de bloquear la verdad y el acceso a la justicia, ante este resultado no queda otro camino más que fincar responsabilidad penal".

Aseveró, "ahora entiendo porque la semana pasada la FGR me negó conocer avances de la

denuncia que presenté en contra del gobernador de Sinaloa".

Mientras el legislador federal Ernesto Sánchez Rodríguez coincidió en esta postura y dijo que la FGR está acorralada política y jurídicamente, "para proceder legalmente en contra de Rubén Rocha y la exfiscal Sara Bruna. Es lo mínimo que debe hacer la Fiscalía a cargo de Alejandro Gertz Manero por respeto a los familiares de Melesio Cuén y todas las víctimas de la violencia en Culiacán".

Reiteró que se sigue esperando que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, haga lo propio, como representante legal para que la FGR responda a la petición sobre acceso a esa carpeta de investigación, "es nuestro derecho como ciudadanos y diputados, vamos a retomar el tema ante la FGR, Rubén Rocha y Sara Bruna, deben estar en la cárcel".

Adelantaron, "se seguirá exigiendo cárcel para el gobernador de Morena en Sinaloa, ya basta señora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de encubrir a criminales con mano de autoridad en los gobiernos de los estados, presión con el fiscal federal Gertz Manero para encarcelar a Rubén Rocha".



## Necesario penas más fuertes para quienes hagan desmanes en estadios

La bancada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México insiste en que debe aumentar las penas para las personas o grupos de animación que ocasionen desmanes en eventos deportivos en inmuebles de la metrópoli, "por eso se planteó modificaciones al código penal para el Distrito Federal, adicionando un artículo 129 Bis, así como la modificación del 131 del mencionado ordenamiento legal".

Expuso, a este tipo de espectáculos acuden familias, con niños e incluso personas de la tercera edad, quienes van por un rato de esparcimiento, y no esperan que sujetos en estado de ebriedad, o grupos de apoyo -barras- por citar en un juego de fútbol, pongan en peligro su integridad física, tal y como ha ocurrido en el estadio de la Ciudad de los Deportes hace unas semanas, donde algunos aficionados salieron ensangrentados.

Recordó, "no queremos que en la CDMX se repitan las imágenes difundidas en las televisoras de peleas mortales cómo la de hace unos años en Querétaro, Nuevo León, y otras entidades, no se trata únicamente de una situación que envuelve a algunos equipos en específico, sino que lastima y daña al fútbol en su conjunto, y peor aún a nuestra sociedad en general".

Aseveró, "por eso debemos dotar de herramientas

jurídicas a la población, en este caso en particular establecer como agravante los delitos de homicidio y de lesiones, el hecho de que estas conductas delictivas se hayan cometido en recintos deportivos".

Resaltó, "con la implementación de esta reforma, las penas por homicidio y lesiones podrían aumentar hasta en una mitad, si dicho ilícito hubiese sido cometido en algún estadio o recinto deportivo".



## Oposición mantiene dudas de efectividad de la GN

De nueva cuenta las fracciones parlamentarias del PAN en Donceles y San Lázaro coincidieron en que los resultados de la Guardia Nacional (GN) serán los mismos a pesar de su transferencia a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en septiembre pasado, ya que no esperan mejoría en el desarrollo de la corporación creada por Andrés Manuel López Obrador para atender la inseguridad en el país, por lo que de nueva cuenta solicitaron "una prueba de vida para la militarización del país, por medio de un informe detallado sobre los éxitos y bajas de este cuerpo desde su creación en 2019".

Sostuvieron, "si bien han existido bajas de sus elementos por la fallida política de 'abrazos y no balazos' del sexenio de López Obrador a los criminales, es urgente conocer cuántas personas han fallecido por esta fallida estrategia de seguridad con el mando civil. Pareciera que al gobierno federal encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo al igual que su antecesor, parece no importarle la vida de las familias, persiste mucho dolor y dudas alrededor de la operación militar de la Guardia Nacional en varios estados".

Insistió, "se vive 'caliente' y en medio de la sangre en varias localidades de Sinaloa, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Quintana Roo, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Estado de México, incluso en la Ciudad de México, las cifras del sexenio obradorista son clara muestra de la ineficacia y negligencia en este rubro, hasta septiembre se contaba con 135 mil elementos activos de la Guardia Nacional, y más de 200 mil elementos de las Fuerzas

militares, por lo que se contaba con casi 340 mil elementos en servicio y los resultados fueron un rotundo fracaso, que toda apunta en que la administración morenista federal seguirá sin avance alguno con cifras nulas".

Recalaron, "quieren maquillar la situación y presumen resultados que solamente ellos creen en ellos, insistimos los resultados en materia de seguridad del sexenio de López Obrador son un rotundo fracaso, hubo 90 mil homicidios dolosos, 45 mil desaparecidos, 300 mil personas que han sido desplazadas de sus casas por la inseguridad y contando, el pésimo manejo de la Guardia Nacional y la fallida política de abrazos de Morena a cárteles de las drogas ocasionó que varias zonas del país se tenga una prohibición para circular por las noches en los caminos abandonados por las autoridades de los tres niveles de gobierno".

Advirtieron, "resulta imposible que los automóviles de los pobladores, sus pertenencias y sus celulares sean revisados a conciencia por la única ley: la del crimen organizado. Eso quiere Morena y la 4T para todo México".



## Invitan a capitalinos al festival de Día de Muertos y al desfile del 2 de noviembre

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, invitó a los capitalinos y visitantes nacionales e internacionales a celebrar el Día de Muertos 2024, en el periodo del 26 de octubre al 2 de noviembre habrá eventos organizados en distintos sitios de la Ciudad de México, donde se estima una participación de más de 7 millones de personas y una derrama económica de más de 2 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa Brugada indicó que la celebración de esta festividad proviene de la riqueza cultural del pueblo mexicano, "vamos a tener estas grandes y maravillosas exhibiciones, desfiles, estas festividades son un regalo que nuestro pueblo da al mundo, provienen de lo más profundo de la cultura mexicana, es nuestra esencia, tenemos que valorarla e impulsarla".

Informó que la cartelera cultural inicia el sábado 26 de octubre con el Paseo Nocturno "Muévete en Bici" organizado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), para el disfrute de peatones, ciclistas y patinadores, quienes podrán participar, disfrazados, en un recorrido de 20 kilómetros desde la Fuente de Petróleos hasta la calle Izazaga del Centro Histórico, de 19:00 a 23:00 horas.

Para el domingo 27 de octubre tendrá lugar la XI edición de la Mega Procesión de las Catrinas, realizada por iniciativa ciudadana a fin de recuperar las expresiones de la tradición mexicana en estas fechas, comenzará a las 18:30 horas en el Án-

gel de la Independencia y terminará en el Zócalo.

Para el miércoles 30 de octubre el Zócalo se llenará de luz y color con el encendido del alumbrado decorativo en las fachadas de los edificios del GCDMX y Mercaderes que rodean la plaza, elaborado por personal de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), en la explanada de la Plaza de la Constitución se inaugurará también la Ofrenda Monumental de Día de Muertos, organizada por el Taller de Arte Xibalbá.

Refirió, el 2 de noviembre se llevará a cabo el Gran Desfile de Día de Muertos a las 14:00 horas, en un recorrido de ocho kilómetros, partirá de la Puerta de los Leones en Chapultepec, pasará por las avenidas Reforma, Juárez y Cinco de Mayo, y terminará en el Zócalo, Además, se encuentra abierto al público el Festival de las Flores de Cempasúchil instalado en Paseo de la Reforma, con una exhibición de más de 140 productores que representan 420 unidades productivas.

También habrá eventos en las alcaldías de Milpa Alta con el Festival Pueblos con Memoria, se instalará una ofrenda monumental de 5 mil flores de cempasúchil, en Azcapotzalco con el Festival Tlalmanalli Azcatl del 25 de octubre al 2 de noviembre, y en Mixquic, Tláhuac, con la quinta edición del Festival Internacional de Día de Muertos, del 28 de octubre al 2 de noviembre.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Procesan a exdirector de Escuela Normal Rural de Teneoría, Estado de México

José Ángel Somera

Un juez de Control del Estado de México vinculó a proceso al exdirector de la escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" de Teneoría, Cenobio "N", por su presunta responsabilidad en el delito de encubrimiento por el homicidio de un estudiante del plantel a manos de otros alumnos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dio a conocer que en una audiencia celebrada en los juzgados de Tenancingo se dio a conocer que el hombre de 43 años (a) "El Che", obstaculizó la investigación de la institución mexiquense debido que el 12 de julio cuando ocurrió el homicidio del alumno Brayan "N" omitió dar aviso del hecho delictivo con el propósito de que los probables implicados evadieran su responsabilidad.

La dependencia estatal refirió que el día de los hechos la víctima se encontraba en la parte trasera del plantel educativo "Lázaro Cárdenas del Río", momento en que fue golpeado por cuatro de sus compañeros, por lo que al verlo lesionado, los alumnos de la misma institución educativa lo trasladaron a un hospital de la zona, a donde arribó sin signos vitales.

Comentó que en el curso de las investigaciones una testigo del suceso le manifestó a los agentes encargados del caso que después de la agresión, Cenobio "N" se reunió con los probables implicados, uno de ellos le entregó un "palo de madera de aproximadamente 60 centímetros", el cual tenía manchas hemáticas y probablemente fue utilizado para lesionar a la víctima.

Resaltó a los ministeriales que el director del plantel manifestó "... los muchachos ya me dijeron lo que pasó y como estuvieron realmente las cosas, yo me encargo", además, le amenazó para que no refiriera nada de lo que presenció a la policía que ya investigaba el hecho criminal.

Indicó, el 15 de julio Cenobio le negó el acceso al plantel escolar a elementos de la Policía Ministerial mexiquense para recabar entrevista de la autoridad escolar sobre el homicidio, por lo que la representación social adscrita al caso solicitó orden de captura en su contra a un juez, quien la concedió y fue detenido para posteriormente ser puesto a disposición del impartidor de justicia que lo requiera.

El juez de Control con sede en los juzgados de Tenancingo consideró que la Fiscalía General de Justicia estatal aportó pruebas suficientes para iniciar proceso legal contra este individuo, además estableció plazo de un mes y 15 días para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preven-

tiva justificada.

Recordó que Cenobio "N" fue detenido en el municipio de Zinacantepec y puesto a disposición del juez de la causa al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo, en donde permanecerá recluido.

Mientras en Baja California, un policía municipal y dos exintegrantes de la misma corporación privaron de la libertad a un menor de edad con la intención de exigirle a su padre un rescate.

La Fiscalía de la entidad informó que el secuestro fue frustrado por otros uniformados de la municipal de Tijuana, los detenidos son el policía en activo Andrés "N", el cual estaba suspendido de la corporación, así como los exmunicipales Jesús Abdiel y Jorge Armando "N", quienes junto con otros hombres armados, secuestraron a un adolescente de 17 años.

La FGJB refirió que el plagio ocurrió la tarde del sábado 19 de octubre, el papá de la víctima denunció lo sucedido al 911 y, con ayuda de las cámaras de videovigilancia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), policías lograron ubicar que los plagiarios huyeron rumbo a Santa Fe, donde los atraparon en posesión de una pistola.

El menor fue abandonado cerca de la carretera Rosarito-Tijuana, al parecer porque les avisaron a sus captores que ya estaban ubicados. De acuerdo a la SSPCM los detenidos se habrían identificado como agentes ministeriales e iban vestidos con uniformes tácticos. Asimismo, la SSP tiene la sospecha de que habían cometido otros secuestros en la ciudad, pero nadie los denunció.



## Tras balacera en Iztapalapa, detienen a 5 sujetos con drogas y arma

Tras una persecución y balacera gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a cinco hombres en posesión de un arma de fuego y varias dosis de marihuana en la colonia Ejército Constitucionalista en Iztapalapa.

La SSC indicó que uniformados realizaban labores de seguridad en el cruce de la avenida Universidad y la calle Loyola, de la citada colonia, cuando observaron a varios sujetos a bordo de una camioneta color gris, uno de ellos a simple vista, portaba un objeto similar a una pistola, mismos que al notar la presencia policial emprendieron la huida.

Por lo que se inició una persecución que culminó en la esquina de las calles Retorno 2 Oriente 257 y Oriente 259, en la colonia Agrícola Oriental en Iztacalco, donde con las medidas precautorias necesarias les marcaron el alto y les solicitaron una revisión de seguridad, en ese momento, el hombre que empuñaba el arma descendió del vehículo y realizó detonaciones en contra de los uniformados.

Ante esto, los preventivos repelieron la agresión, controlaron la situación, se acercaron a la unidad y de inmediato notaron que el agresor presentaba lesiones en ambos costados, los cinco ocupantes que viajaban en la camioneta les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron un arma de fuego corta con ocho cartuchos útiles y 30 bolsitas de plástico con marihuana.

Paramédicos que arribaron al punto, diagnosticaron al probable agresor de 28 años de edad, con lesiones por proyectil de arma de fuego en ambos costados, por lo que lo trasladaron, bajo custodia policial, a un hospital para su atención médica especializada.

Los otros cuatro hombres de 33, dos de 18 y otro más de 28 años de edad, junto con lo asegurado, los pusieron a disposición ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



## "El Ratón" y "El Güero" Guzmán López negocian con EUA sentencias reducidas

Los hijos del capo bissexual Archibaldo Joaquín Guzmán Loera "El Chapo", Ovidio y Joaquín Guzmán López, se encuentran en proceso de negociaciones para colaborar con la justicia de Estados Unidos de América, que en caso de conseguir el acuerdo de culpabilidad les permita conseguir una sentencia reducida en ese país.

Ayer Ovidio Guzmán "El Ratón" acudió nuevamente a la Corte Federal del Distrito Norte de Illinois, con sede en Chicago, para su audiencia con la jueza Sharon Johnson Coleman, su defensor legal Jeffrey Lichtman, confirmó a medios de comunicación que los hermanos Guzmán López están en pláticas para declararse culpables y conseguir una sentencia menor.

Después de una breve audiencia de alrededor de 15 minutos, el penalista aprovechó para desmentir los rumores de que los dos hijos de "El Chapo" salieron de prisión, al tiempo en que aclaró a los reporteros que cubrían la audiencia, que sus clientes siguen bajo custodia en la Unión Americana.

La jueza federal Sharon Johnson ordenó que se celebre una audiencia conjunta con los hermanos Guzmán López, programada para el próximo 7 de enero a las 11:00 horas. A Ovidio "El Ratón" y a Joaquín "El Güero",

la Fiscalía estadounidense les imputa cargos por conspiración para producir, traficar y distribuir cocaína, heroína, metanfetaminas, marihuana y precursores químicos, además de conspiración para cometer lavado de dinero, delitos violentos con armas de fuego y ser miembros de una de las facciones que se disputan el control del Cártel de Sinaloa, respaldados por sus medios hermanos Jesús Alfredo e Iván Archibaldo Guzmán Salazar.

Mientras que en Sinaloa la semana pasada el Ejército mexicano detuvo a Luis Alberto "N", presunto jefe de una célula operativa vinculada a la generación de violencia en la entidad.

En la acción los militares incautaron diversas armas y vehículos que presuntamente eran utilizados por esta célula delictiva para realizar actividades ilícitas en la entidad, las autoridades estatales califican esto como un avance significativo en la estrategia de seguridad, enfocada en debilitar las estructuras criminales que afectan a la población sinaloense.

La FGJ estatal continuará las pesquisas para esclarecer los vínculos y operaciones de esta célula, así como para llevar ante la justicia a más integrantes de este grupo delictivo.

## Inician investigaciones por balacera en bar de Polanco, donde hubo otro incidente

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició una carpeta de investigación en torno al ataque armado presuntamente ocurrido al interior del centro nocturno "República", ubicado en la colonia Polanco en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

La FGJCDMX mencionó que el hecho de violencia se suscitó en el establecimiento localizado en el número 407 de avenida Presidente Masaryk en la citada colonia de Miguel Hidalgo, donde se reportó una balacera donde resultó lesionado uno de los clientes del negocio.

Cabe recordar que el bar "República" es el mismo donde estuvo el ingeniero y ase-

sor de negocios Iñigo Arenas Saiz en agosto de 2023, antes de trasladarse al bar "Black Royce" en Naucalpan, Estado de México, y donde finalmente fue hallado muerto.

Los primeros reportes del suceso de violencia refieren que supuestamente el dueño del establecimiento convenció al afectado de no hacerlo, ya que esto de nueva cuenta mancharía la reputación del bar. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) confirmó que ya ha iniciado una carpeta de investigación por la posible comisión de los delitos de lesiones por arma de fuego y disparo de armas de fuego.



# EDICTOS Y AVISOS

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Luis Alfredo Sánchez Rivera

Ignacio Alcalá Pérez

Horacio Sinal Marín Romero

Luis Alberto Vizcarra Ramírez

María Magdalena Guizar Mendoza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**FGEO**  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DNOL**  
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

## ¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!



**NOMBRE: CESAR DAMASO MADRIGAL BARROSO.**

**EDAD: 23 AÑOS.**

**FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ: EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023, EN LA COLONIA ANTONIO DE LEÓN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

**SEÑAS PARTICULARES:** CICATRIS EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 3 CENTÍMETROS CON UNDIMIENTO, TATUAJE EN LA PIERNA IZQUIERDA EN FORMA DE DAGA Y OTRO EN FORMA DE MAGUEY, TATUAJE EN LA PIERNA DERECHA CON LA FORMAS DE UN TRIANGULO Y OJOS, UN PIRSIING EN EL TABIQUE.

**ROPA QUE VESTÍA:** PLAYERA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL, CALZA TENIS DG DE COLOR NEGRO Y GORRA DE COLOR AZUL.

**MEDIA FILIACIÓN:** COMPLEXIÓN REGULAR, ESTATURA APROXIMADA 1.74 METROS, TEZ CLARA, CARA OVALADA, FRENTE MEDIANA, CEJAS SEMIPOBLADAS, OJOS PEQUEÑOS, DE IRIS COLOR CAFÉ CLARO, NARIZ PEQUEÑA, DE BASE ESTRECHA, BOCA MEDIANA, LABIOS SEMIGRUESOS, MENTÓN OVALADO, CABELLO CHINO DE COLOR CAFÉ OSCURO, CORTO DEL FRENTE Y RAPADO DE LOS LADOS.

EN COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA LOCAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,

SI CONOCES O SABES ALGO DE ÉL, COMUNÍCATE A LOS NÚMEROS:  
**800 007 76 28 (FISCALÍA)**  
**951 164 64 34 (MÓVIL)**  
O BIEN VISITA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

 [nolocalizados@fgo.oaxaca.gob.mx](mailto:nolocalizados@fgo.oaxaca.gob.mx)  
 DNOL-No Localizados  
 @FGEO\_DNOL

\*EDIFICIO ÁLVARO CARRILLO PRIMER NIVEL, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (DNOL) EN CIUDAD JUDICIAL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Daniel Gerardo Hernández

María Guadalupe Medina Cortés

Ángel de Jesús Ruiz Aguirre

José Dolores Alanís Valencia

Ventura Romero Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**ESTADO DE MÉXICO** | **FGJ**

## PERSONA DESAPARECIDA

### ¡AYÚDANOS A ENCONTRARLE!

# RECOMPENSA de hasta \$300,000.00

a quien aporte información útil para encontrar a esta persona

**JOAN GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ**



**Sexo:** masculino.  
**Edad:** 4 años al momento de su desaparición.  
**Edad actual:** 4 años.  
**Estatura:** 1 metro.  
**Tez:** blanca.  
**Cabello:** ondulado, color castaño oscuro.  
**Frente:** pequeña.  
**Orejas:** medianas.  
**Cejas:** delgadas.  
**Ojos:** medianos, color verde.  
**Nariz:** respingada.  
**Boca:** pequeña.  
**Labios:** delgados.  
**Mentón:** ovalado.

SI TIENES DATOS QUE AYUDEN A LA LOCALIZACIÓN DE ESTA PERSONA:  
comunicate al teléfono: 800 70 28 770, al correo electrónico: [cebolencas@fiscaliaedmx.gob.mx](mailto:cebolencas@fiscaliaedmx.gob.mx), o en la **Coordinación General de Investigación y Análisis** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Jaime Neco No. 100, tercer piso, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Victor Manuel Villa Ramírez

José Adolfo Calles Alcaráz

Omar Martínez Hernández

Agustín de Jesús Tostado Encinas

Manelick Ayala Velázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



# Chayanne anuncia gira en México



Francisco Martínez Hernández

El cantante boricua, Elmer Figueroa, mejor conocido como Chayanne anunció su regreso a México como parte de su gira Bailemos otra vez, según dio a conocer Ocesa, promotora de conciertos mexicana.

El anuncio de su gira en México fue compartido por el propio Chayanne a través de sus redes sociales, donde agradeció el apoyo de sus seguidores y expresó su entusiasmo por volver a presentarse en tierras aztecas.

Aunque las fechas específicas de las presentaciones aún no han sido reveladas, la expectativa entre sus seguidores es alta, dado el cariño que el público mexicano le tiene al intérprete de éxitos como Dejaría todo, Fiesta en América y Torero.

Se estima que las fechas mexicanas de la gira de Chayanne sean anunciadas en los próximos días y estos conciertos podrían comenzar en el mes de abril de 2025, dado que en marzo, el cantante girará por Centroamérica: Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

Chayanne, quien es considerado uno de los artistas más queridos a nivel mundial, ha sido objeto de humor en México, donde se le ha apodado "el papá de todos los mexicanos", en referencia a su popularidad entre las mujeres que lo consideran no sólo el mejor cantante de Puerto Rico, sino también uno de los más atractivos.

La gira es organizada con la colaboración de Ocesa, promotora de conciertos con sede en México fundada en 1990, que ha sido clave en la realización de eventos de gran magnitud en el país.

Los fanáticos de Chayanne en México están a la espera de más detalles sobre las fechas y la venta de boletos, mientras se preparan para disfrutar de sus presentaciones en vivo.

La gira Bailemos otra vez promete ser un evento memorable, reafirmando el vínculo especial entre el artista y su público mexicano.

Hasta el momento, Ocesa ha confirmado de manera oficial que el artista se presentará en las siguientes ciudades del país azteca:

Cancún, Ciudad de México, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, León, Mérida, Mexicali, Morelia, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tijuana, Veracruz y Villahermosa.

A lo largo de su carrera, Chayanne ha lanzado numerosos álbumes que han sido éxitos rotundos en América Latina y España, con canciones populares como Tiempo de vals, Provócame y Un siglo sin ti.

Además de la música, ha incursionado en la actuación, participando en telenovelas y películas, consolidándose como uno de los artistas latinos más queridos y respetados. Su estilo combina el pop latino con baladas románticas, y su espectáculo en vivo es muy valorado por sus seguidores.



**La  
chica  
de  
El Día**